

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 3.640/2015

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de puestos vacantes en el Mercadillo Municipal de esta Ciudad.

Revisadas y baremadas las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza reguladora del Comercio Ambulante (Boletín Oficial de la Provincia, número 43 del 04/03/2011), se hace saber que los interesados podrán examinar el expediente y presentar alegaciones, en su caso, en el Negociado de Servicios y Autorizaciones, por el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Resultado de la baremación de solicitudes para la adjudicación de puestos vacantes en el Mercadillo Municipal de Lucena:

	NOMBRE	PUNTOS
1	Victoriano Montero Fernández	5,40
2	Juan Alberto Quintero Gómez	3,75
3	Mohamed Hammad Bouhmdi	3,75
4	Juan Cano Pacheco	3,00

5	Severiano Montero Montero	2,75
6	Raquel Castro Martín	2,75
7	Enriqueta Fernández Jiménez	2,50
8	María Flores Jiménez	2,50
9	Miguel Ángel Madrid Sánchez	2,50
10	Manuel Silva Vázquez	2,00
11	Rosa Torres Cortés	1,75
12	Antonio Santiago Escalona	1,75
13	Francisca Cortés Amaya	1,50
14	Sara Fernández Fernández	1,50
15	Rafael Martínez Fernández	1,50
16	Rafael Aguilera Sánchez	1,25
17	Valeriano Jiménez Amaya	0,75
18	Nouraddine Chaouch	0,50
19	Juan Cortés Vega	0,50
20	Rosa Torres Cortés	0,50

Se pone en conocimiento de los interesados que aquellos que no resulten adjudicatarios formarán parte de una lista de reserva, manteniendo el mismo orden de prelación aquí establecido, a fin de que les sean ofertadas las posibles vacantes de puesto que se vayan produciendo hasta que se convoque el nuevo procedimiento de adjudicación de puestos vacantes.

Lucena, a 20 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.